ANUNCIOS OFICIALES!

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 13 de enero de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)

	Compra	Compra
Francos	4,1ô	6,23
Libras	44.13	66.19
Doiares	10.95	16.40
Liras	3.12	
Francos suizos.	254,38	381,52
Reichsmark		ADMIN.
Francos beigas.	25.09	37.50
Florines	412.75	619/12
Escudos	44,18	66.19
Pesos moneda		
legal	2,60	***
Id. Turismo		3.90
Coronas suecas.	3,05	4,57
Id danesas	2,295	-
Pesos chilenos	25,46	

(1) El cambio oficial preferente es apil-cable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio tamiliar»

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaria

Habiendo suírido extravio los carnets de identidad numeros 6.349, 5.083 y 6.895, expedidos a favor de don José Maria Ll-llo Soler, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Publica, con destino en la De-legación de Hacienda de Málaga; don legación de Hacienda de Malaga; don Antonio Monllor Fernández, Jefe de Negociado de segunda clase del referido Cuerpo, Liquidador de Utilidades, afecto a la Direccion General de Contribuciones y Rég.men de Empresas, y don José Rodriguez Martin, Auxiliar de segunda clase de igual Cuerpo, adscrito a la Delegación de Hacienda de Almería, en esta fecha se declaran anulados los mismos siendo sustituídos por los carmismos, siendo sustituídos por los car-nets números 8.742, 8.743 v 8.744, respec-tivamente, que en el dia de hoy son en-viados a las expresadas dependencias, a fin de que sean entregados a los interesados.

Madrid, 10 de enero de 1949.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. Obra Sindical del Hogar y de Arquitec-

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

La Delegación Nacional de Sindicatos caca a concurso la subasta de las obras de adaptación de un edificio para Hogar del Productor en Alcoy (Alicante), según el proyecto redactado por el Arquitecto don José Ibañez Baldó.

Se hace saber: Que durante veinte (20) dias naturales, contados a partir de

equel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICI/L DEL ESTADO, se admitirán, en la Delegación Sindical Pro-vincial de Al cante, durante los días y horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presu-puesto de contrata asciende a la cantidad de tresc entas once mil trescientas dos pesetas con nueve centimos (321.302.09 pesetas), siendo la fianza provisional, para poder concurrir a la subasta, de seis mil doscientas ve ntiséis pesetas con cuatro céntimos (6.226,04 pesetas), que se depositarán en la Caja de la Adminis-tración Sindical Provincial de Alicante en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo, con el pliego de cond ciones, estará de manifiesto en la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, en Madrid, plaza de Cristino Mar-tos, número 4, y en la Delegación Sindi-cal Provincial de Alicante.

El pliego de condiciones consta de var os artículos, en los que se desarrolla todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata; emplazamiento, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfa-cer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones, replanteo, de los mismos, explanaciones, replanteo, cimentación, fábrica de ladrillo, escalera, cerrajeria, revocos, enlucidos cielos rasos, pav mentos, cocinas, recepción provisional y definitiva de las obras, etcétera. Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno conteniendo la proposición económica y el otra los pliagos demostrativos de las

el otro los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado, cuando se trate

de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Socledad licitadora, con nota de liquida-ción y pago del impuesto de derechos reales e inscrita en el Registro Mercantil.

3.º Foder especial y suficiente para poder concurrir a la subasta-concurso. 4.º Resguardo de haber depositaço la

fianza provisional.

5.º Ultimo recibo de contribución.

Cuando el proponente no hubiera ejercido con anterioridad la profes ón de contratista, y por tanto no pagara contri-bución, deberá acompañar el alta de la contribución industrial.

6.º Recibo justificativo de estar al co-

rriente en el pago de la cuota sind cal.
7.º Certificación o documento acreditativo de que no existen ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso compro-bantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras, son de producción nacional (Leyes de 14 de febrero de 1907 y 24 de noviembre de 1939).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente del pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La apertura de los sobres se verificará al dia siguiente de quedar cerrado el pla-zo de admis ón de pliegos, ante la Mesa, que presidirá el Secretario Sindical Provincial, asistido de los Vicesecretarios de O. Social, O. Económica, O. Sindical, Administrador, Interventor, Jefe de los Servicios Jurídicos, Secretario técnico y Arquitecto asesor de la O. S. del Hogar, dos Vocales obreros, dos Vocales técnicos y dos Vocales patronos de la Junta Administrativa Provincial, Económico dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición n.ás baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demas documentos presentados, reteniêndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

La copia del acta notarial de este remate, con informe razonado, será elevada a la Junta Económico-administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos, a fin de que resuelva sobre la adjudica-ción definitiva.

El contratista a quien definitivamente se le adjudiquen las obras, en el termino de quince dias contados desde el al-guiente al de la publicación de la adju-dicación definitiva en el BOLETIN OFI-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas.

(=	
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente	1,00
» atrasado	2,00
con suple-	
mento o anexo	4.00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresuda tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

CIAL DEL ESTADO, deberá elevar la fianza provisional a definitiva, deposi-tando la cantidad de doce mil cuatro-cientas cincuenta y dos (12.452) pesetas con ocho (8) céntimos, a que asc ende.

Si transcurriese el expresado plazo sin que el rematante constituyese la fianza definitiva perderá la que como provisional hubiere depositado y se declarará cadunada le correstione. ducada la concesión.

Dentro de los quince días siguientes al-

de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar me-diante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los

ocho días siguientes al de haberse firmade el anterior contrate debiendo quedar terminadas en el plazo de cinco me-ses (5) a partir del día de su comienzo. El licitador acompañará a su proposi-

ción la relación de remuneraciones mi-nimas determinadas en el apartado A) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado B) del mismo Decreto-ley.

El adjudicatario de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios.

Madrid, 3 de enero de 1949.—El Jefe
de la Obra, P. D., el Secretario general,
Carlos A. Soler.

39--0.

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Delegación Sindical Provincial en Sala-

manca, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Población. Se hace saber: Que durante veinte (20) días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se additio en la palecación del Delegación del Polacación del Polación del Pol mitirán en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, plaza de Cristino Martos, número 4, Ma-

drid, durante los días y horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al con-curso-subasta de las obras al orincipio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones ciento sesenta mil ochocientas setenta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco cén-timos (4.160.874,45 pesetas), siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta, de ochenta y tres mil doscientas diecisiete (83.217) pesetas cuarenta y ocho (48) centimos, que se depositarán en la Caja de la Administración Sindical Provincial de Salamanca en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo, con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, en Madrid, plaza de Cristino Martos, número 4, y en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca.

El pliego de condiciones consta de varios artículos, en los que se desarrolla todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata; emplazamiento, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, apamateriales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones, replanteo, cinentación, fábrica de ladrillo, escalera, cerraferia, revocos, enlucidos, cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y defintiva de las obras, etc.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno con-teniendo la proposición económica, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, y los aiguientes documentos:

- 1.º Cédula personal del licitador e, en su caso, del apoderado, cuando se trata de Empresas o Sociedades.
- 2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, con nota de liquidación y pago del impuesto de derechos reales e inscrita en el Registro Mercantil.
- 3.º Poder especial y suficiente para poder concurrir a la subasta-concurso.
- 4.º Resguardo de haber depositado la flanza provisional.
- 5.º Ultimo recibo de contribución. Cuando el proponente no hubiera ejercido con anterioridad la profesión de contratista, y por tanto no paga contribu-ción, deberá acompañar el alta de la contribución industrial.
- 6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.
- 7.º Certificación o documento acreditativo de que no existen ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.
- 8.º Declaración, y en su caso compro-bantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Leyes de 14 de febrero de 1907 y 24 de noviembre de 1939).
- 9.º Justificantes de encontrarse al corriente del pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La apertura de sobres se verificará en la Delegación Provincial de Salamanca al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa, que presidirá el Secretario sindical provincial, asistido de los Vicesecretarios de O. Social, O. Económica, O. Sindicales, Administrador, Interventor, Jefe de los Servintes de Company de Com clos Jurídicos, Secretario técnico y Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar, dos Vocales obreros. dos Vocales técnicos y dos Vocales patronos de la Junta Económico-administrativa Provincial, dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposi-ciones económicas de los concursantes re-chazados se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay recla-mación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás do-cumentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada

La copia del acta notarial de este remate, con informe razonado, será elevada a la Junta Económico-administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos, a fin de que resuelva sobre la adjudicación definitiva.

El contratista a quien definitivamente se le adjudiquen las obras, en el término de quince dias, contados desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, deberá elevar la fianza provisional a definitiva, depositando la cantidad de ciento sesenta y seis mil cuatro-cientas treinta y cuatro (166.434) pesetas con noventa y seis (96) céntimos, a que asciende.

Si transcurriese el expresado plazo sin que el rematante constituyese la fianza definitiva, perderá la que como provisional hubiere depositado y se declarará caducada la concesión.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar me-diante escritura pública el correspondien-te contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de treinta meses (30), a partir del día de su comienzo.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mi-nimas determinadas en el apartado A) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado B) del mismo Decreto-lev.

El adjudicatario de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios.

Madrid, 4 de enero de 1949.-El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

40---O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Pilar Sotomayor Valenzuela.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 9,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montoro (Córdoba).

Nombre del representante en Sevilla: Don José Aquilino González, Miguel del Cid, 41.

Sevilla, 29 de diciembre de 1948.-El Ingeniero Director adjunto, A. Rodriguez Diaz.

Habiéndose formulado en esta Confederación la pelloión que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de les peticieneries: Den Anonio Martinez Fernández 5 d**on Javier** Atoreno de la Cesta. Nombre del copresentante en Sevilla:

Don Alfonso Corto Mateon, con domici-lio en avenión de Cristina, 2.

Clase de aprovechamiento: Riego, Cantidad de agua que sa pide: 150 % tres por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquirir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Lora del Río.

Sevilla. 30 de diciembre de 1948.-E! Ingeniero Director adjunto, A. Rodriguez Diaz.

Habiéndose formulado en esta Confederación la octicion que se reseña en la signiente nota:

Nombre dei peticionerio: Don Hermenegildo Garcia Verde.
Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 80 litros

por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalenivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Hornachuelos (Córdoba).

Sevilla, 29 de diciembre de 1948 - El Ingeniero Director adjunto, A. Rodrigues Diaz.

61-O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la

siguiente nota: Nombre de la peticionaria: Doña Car-

men Penalver Topete.

Nombre del representante en Sevilla: Don Julio Alvarez Rubio, calle Antonia Diaz, 4 y 6, principal. Clase de aprovechamiento: Hidroeléo-

Cantidad de agua que se pide: 3.500

litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Guadalete. Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puerto-Serrano.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disdo por el de 27 de marzo de 1931, y dis-posiciones posteriores concordantes, se abre un piazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publi-cación del presente anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios pre-sentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas. y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con ellas Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de provectos, a que se refiere el articulo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo fijado, pu-diendo asistir al acto todos los peticio-narios y levantando de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

geniero Director adjunto, A. Rodrigues Díaz. Sevilla, 30 de diciembre de 1948.—El In-

62-Q

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber: Que han aido solicitados los permisos de investigación y concesiones de explotación alguientes:

Mina Maria de los Angeliness	EARCELONA Galena de plo- mo	21		pro Núm.	Fecha
Carmen	Galena de plo-	21			
Carmen	Galena de plo-	21			
Carmen	mo				
Angeliness	Feldespato	43.53	Moncada	245	12-10-48
		88	Vallbona, Capella- des y Cabrera de Igualada		20- 7-48
	BADAJOZ				
	Voleramio	33 20			22-11-48 3-12-48
San Ramón: Tinete II:	Plomo	20	Azunga	25?	13-11-48
Milagros	Oro	410	no		23-11-48
	BALEARES				
San Nicolása	Lignito	100	Felanitz	12.799	80-11-48
	GERONA				
Neskaz	Fluorina	45	Anglés	113	18- 9-48 25- 9-48
Mercedess	Cobre	130	San Feliu de Bu-	•	28- 9-48
San Antonios	Espato-fluor	40	Arbucias	115	23- 9-48 21- 9-48
Joaquinas	Espato-iluor	40			28- 8-48
	-				•
				228	20-10-48
Mina llusións	Idem	20	Idem	271	23-10-48 21-10-48
Doce de Mayor	Cobre	100	Baza	253	7-11-48 9-11-48
Florencia	Cobre	451			28-11-48
Fuencantas			Otén	225	1-10-48
Lucero	Talco o estea-				6-10-48
La Charcas	Cobre	15			31-10-48
	besto	36	Estepons	275	3-12-48
	GUADALAJA	A.S			
.° aumento a «San Ig-	Plata	122	Hiendelaencina	145	2-12-48
	NA, ORENSE Y	PON	TEVEDRA		
Negra segunda»	Lignito	341			
Negra tercera»	Idem	262	Naron	256 254	9-11-48 6-11-48
San José»	Estaño y vol-		Cartelle	270 263	26-11-48 22-11-43
	Idem	20			22-11-46
Fortuna»	Idem	160	Sarreaus	270	30-11-48 30-11-48
San Salvador» Mercedes»	Feldespato y				30-11-48
mpliación a «Marisa»	Caolin		Salvatierra de Mi-		12-11-48
			120	201	12-11-48
~		16	Amallonam	110	28- 9-48
Santa María de Carra-					20- F-40
			ca e Isona	112	14- 9-48 29- 7-48
Virgen de Arboló»	Manganeso	20	Gerri de la Sal	116	23- 9-48 4- 9-48
Carmina,	Lignito	211	Almatret	120	2-10-48 30- 9-48
Mina Natalia	Lignite				25- 9-48
	TARRAGON	A.			
Adelina	Tierras grafito-	100	Vella	240	24-10-48
Los Tres Amigos>	Barita		Vilanova de Pra-		17-10-48
Maria	Silice pedernal		Albiol	208	5- 9-48
	Neskar Impliación a «Anitar Mercedess San Antonior Mattechus Josquinas Mattechus Josquinas Mina Husións San Josés Doce de Mayos Santa Elenas Fluensantas Luceros La Charcas Brillantes La Coru Negra segundas Negra terceras San Josés La Solucións Nueva Impensadas Fortunas San Salvadors Mercedess Impliación a «Marisas Carmens Santa María de Carraminas Nurias Virgen de Arboiós Impliación a «Hosas Carminas Murias Adelinas Adelinas Marías Marías	San Nicolás GERONA GERONADA-MAL Provincia de Gravincia GERONADA-MAL Provincia de Gravincia GERONADA-MAL Provincia de Gravincia Geronada Geronada	Reskar	Carron C	San Nicolás Lignito 103 Felanitx 12.799

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los ante-nores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. 11, 7, 5, 12, 15, 6, 14, 10 y 9.—O.

AXUNTAMIENTOS

JAEN

El Alcalde de Jaén,

Hace saber: Que en cumplimiento de io acordado por la Excma. Comisión Permanente, en sesión del 15 de diciembro anterior, se convoca a examen para proveer una plaza vacante de Policia rural, dotada con el haber anual de 4.750 pe-setas y quinquenios del 10 por 100.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de inserción de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases y programa que regirán en estos examenes aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 4, de fecha de ayer.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 8 de enero de 1949.—(Firma No

43-O.

El Alcalde de Jaén,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la Excma. Comísión Permanente, en sesión de 15 de diciembro anterior. se convoca a examen para proveer una plaza vacante de Bombero, tada con el haber anual de 4.750 pese-tas y quinquentes del 10 por 100.

El plazo de presentación de instancias y documentos es de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de inserción de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases y programas que regirán en estos exámenes aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 30, de fecha 6 de febrero de 1948, con la modificación acordada de que los estas provincia de la modificación acordada de que los estas provincias habitantes de la contrata de la contra aspirantes han de estar en posesión del carnet de conductor de vehículos de primera categoría, documento que presen-tarán con la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 8 de enero de 1949.—(Firma 11gible.) 44-0.

El Alcalde de Jaén.

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la Excma. Comisión Permanente, en sesión del pasado día 15 de diciembre, se convoca a oposiciones para proveer dos plazas vacantes de Auxiliar mecanógrafo, dotadas con el haber anual de 6.000 pesetas y quinquenios del 10 por 100.

Durante el plazo de treinta días naturaies, contados desde el siguiente al de inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se presentarán las instancias y documentos, y las oposiciones se regirán por las bases y programas insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 136, de fecha 18 de junio de 1943.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 8 de enero de 1949.—(Firma ilegible.) 45-O.

LA BISBAL

CONCURSO, PREVIO EXAMEN DE APTITUD, PARA CUERIR PLAZAS VACANTES

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 de diciembre de 1948, se anuncia por el presente la provisión en propiedad de

las siguientes plazas:
Una de Administrador-Inspector de Arbitrios, con el haber diario de 20 pese-

Dos de Agente-Recaudador de Arbitrios, con el jornal diarlo de 17,60 pesetas. Una de Mecanógrafo-Secretaria, con

haber anual de 4.000 pesetas.

Cuatro de Serenos, con el jornal diario de 17,60 peseias.

Las primeras son por concurso libre y las cuatro últimas se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1947 y con las demás circunstancias publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 2, de fecha 4 del actual.

Las bases y programas se hallen expuestos en el tablón de edictos y el plazo para solicitar es de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la pue blicación del anuncio en el «Boletín Cficial» de la provincia La Bisbal, 3 de enero de 1949. — El Alcalde, M. Piera.

ANUNCIOS PARTICULARES

FILOVIAS REUS-TARRAGONA Y EX-TENSIONES, S. A. (F. L R. T. E. S. A.)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

A petición de socios, conforme al Deereto de 7 de noviembre de 1947, y cumpliendo acuerdo del Consejo de fecha 24 de febrero de 1948, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrara en Madrid, calle de la Libertad, núm. 6, segundo derecha, en primera convocato-ria, a las dieciséis horas del día 29 del ctual, y en segunda convocatoria, en su
caso, a las diecisiete horas del mismo
día, para deliberar y acordar sobre:

A) Aprobación del acta anterior.

B) Modificación del artícule dieciocho

de los Estatutos sociales.
C) Vacantes en el Consejo y nombramientos para cubrirlas.
Para asistir a la Junta, los tenedores títulos deberán depositarlos, con los de titulos deberan depositarios, con los documentos que acrediten su legitima pertenencia, con la anticipación que fija el artículo doce de los Estatutos, en la Caja social, Carranza, 5, Madrid, o en cualquiera de los siguientes Establecimientos bancarios: Banco Mercantil de Tarragona, en Tarragona; Soler y Torra Hermanos, en Barcelona; Banco de Valls, en Valls, y ser provistos con dicha anen Valls, y ser provistos con dicha anticipación de las correspondientes tarjetas de asistencia por las Entidades depositarias.

La Delegación de Asistencia requerirá la justificación del depósito de los títu-los en el tiempo, sitio y forma expresados en el párrafo anterior, que se acompañará con carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, Madrid, 10 de enero de 1949.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.

104-

FINANCIERA INMOBILIARIA S. A. (F. L S. A.)

Se recuerda a los señores acionistas de FISA que el dia 24 del corriente mes, a las once de la mañana, en el edificio del Palacio de la Música, tendrá lugar la continuación de la Junta general extraordinaria que tuvo su comienzo el día 10 del mes en curso, a la misma hora y en el misma local mismo local.

Las tarjetas para poder concurrir a este acto deberán ser recogidas en las oficinas de la Sociedad, Alcalá, número 2, durante las horas habituales de trabajo, hasta el 22 del actual, inclusive, previo el depósito de las acciones correspondientes.

Madrid, 11 de enero de 1949.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.

FINANCIERA INMOBILIARIA, S. A. (F. I. S. A.)

En ejecución del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de ac-cionistas de este Compañía, celebrada el día 10 de enero actual, se pone en conocimiento de los poseedores de títulos F. I. S. A., que podrán adquirir las acciones Filmófono, S. A., en las siguientes condiciones:

1.º Cada dos acciones Financiera Inmobiliaria, S. A. (F. I. S. A.) tendrán derecho a adquirir una acción de Filmófono S. A., con cupón núm. 7.

2.ª Los accionistas de F. I. S. A. entregarán por cada acción de Filmófono, S. A., dos acciones de Financiera Inmobiliaria, S. A., con cupón numero 4 y 600 pesetas en metálico.

3.* El derecho de adquisición podra ejercitarse desde el día de hoy al 19. inclusive, del corriente mes de enero en las oficinas de F. I. S. A., Alcalá, 2. Transcurrido este plazo, se considerará caducado el mencionado derecho.

4.* Caso de que las peticiones de adquisición excedan del número de accio-nes Filmófono. S. A., disponibles, se pro-cederá a su distribución mediante el prorrateo correspondiente.

Madrid, 11 de enero de 1949.-El Presidente del Consejo de Administración. 89-O.

CREDITO NAVARRO

Conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 20 de ios Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria accionistas, que tendrá lugar el día 6 de febrero próximo, a las once de la mafiana, en el domicilio social, plaza del Castillo, número 21.

Numeración de

381.971 385.706 887.146

1.430

75

10 50

Número

Podrán concurrir a ella los accionistas que poscyendo veinte acciones, por lo me-uos, depositen sus extractos de inscripción en la Secretaria de la Sociedad, o los resgaardes de depósito, antes del día 31 del corriente, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

El derecho de asistir cólo puede delegarse en otro accionista que lo tenga propio para acudir a la reunión.

Pampiona, 3 de enero de 1948.-El Presidente, Pedro Mayo.

105--P.

MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se ponen en circulación ciento setenta y cinco acciones de mil pesetas nominales cada una, a la par, ofreciéndolas en suscripción pública en les términos v con las condiciones que se expresan en la Orden de 28 de febrero de 1947.

Las peticiones deberán realizarse en el domicilio social, calle de Columela, 1, cualquier día laborable, de once a una de la mafiana y durante un plazo de quince dias, que empezarán a correr el próximo dia 20 del actual, debiendo ser efectuado el desembolso de las acciones en el mismo momento de la suscripción, a reserva de que hava que acudir al prorrateo en caso de mayor solicitud.

Madrid, 10 de enero de 1949 -El Secretario del Consejo de Administración. 95-P.

Número

Numeración de

BANCO DE ESPARA

e sorteo para la amortización de la Deuda al 3.50 por 100, emisión de 8 de marzo de 1916. 7.º sorteo suplementario para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 8 de marzo de 1946, en su ampliación dispuesta por Decreto de 20 de junio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 2 de julio del mismo).

Nota de los Títulos de la Deuda Amortizable, que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de hoy.

Numeración de

Número

ie ras bo- las que re- presentan los lotes	los tit debe	ulos que en ser tizados	de las no- las que re- presentan los lotes	los titul denen amorti	os que ser	ie ias bo- las que re- presentan los lotes	detains	que r
	E	MISION DE	E 8 DE MAI	RZO DE 1	946, AL	3.50 POR 10	Da .	
	Serie A		ł	Serie C		8.987	17.973	74
			890	7.991	8.000	9.380	18.759	60
402	40.101		863	8.621	30	9.392	18.783	84
965	96.401	500	937	9.361	7Ŭ	9.673	19.34 5	48
1.397	139.601	700	1.002	10.011	20	9.741	19.481	82
1.420	141.901	142.000	1.039	10.381	£ΰ	9.976	19.951	52
1.494	149.301	400	2.267	22.661	70	10.357	20.713	14
2.072	207.101	200	2.461	24.601	iŏ	10.812	21 .62 3	24
2.912	291.101	200	2.724	27.221	40	10.907	21.813	14
3.681	368.001	100	2.938	29.371	80			
			3.233	32.321	30	ì	Serie B	
	Serie B	i	3.733	37.321	80			
						27	27	
19	451	4 75		Serie D		534	534	
1.651	41.251	75				1.362	1.362	
1.784	4 4.57 6	6 00	2.116	4.231	7 82	2.077	2 .077	
2.482	62 .02 6	50	2.346	4.691	92	3.727	3 .72 7	
3 .06 6	76.62 6	5 0	2.679	5 .35 7	58	3.869	3.86 9	
3.213	8 0.301	25	4.531	9.C61	62	4.029	4.029	
5.228	130.67 6	700	6.453	12.905	6	4.132	4.132	
5.473	136.801	25	7.222	14.443	44	4.244	4 .244	
5.672	141.776	800	7.593	1 5.1 85	8 6	4.681	4.681	
5.686	142.126	50.	7.732	15.463	64	4.843	4.842	
6.001	150.001	25	7.748	15.495	96	5.424	5 .42 4	
6.032	150.776	800	7.972	15.943	44	5.728	5.728	
6 .3 46	158.62 6	50	8.095	16.189	90	6.092	6.092	
			8.338	16.775	76	6.196	6.196	
		1	8.448	16.895	96	6.686	6.685	
			8.888	17.775	76	7.961	7.691	
AMP	LIACION	DE LA EN	MISION DE	8 DE MA	RZO DE	1946, AL 3,	50 POR 100	
. 1	Berie A	1	5	Serie B			Serie C	
			•			l		

Madrid, 3 de enero de 1949.—El Secretario general Alberto de Alcocer.—Visto o. P. el Gobarnador, José Costa. bueno, P ₽.

161.361

64

726

56.720

841

CALEDONIAN INSURANCE COMPANY

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1947

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAB
Valores mobiliarios: Fondos Públicos del Estado Español	1.578.742,50 2.497,50	Reserva de riesgos sobre primas en curso: Seguros directos	6.68.017.11
guradorus: Reserva de riesgos soore primas en curso, a su cargo. Carga de Siniestros de Motin Deudores varios Quenta de Pérdidas y Ganancias	7.735.18 213.715,79 79.609,14 39.208,17	Siniestralidad de motin a cargo de la Compañía, neta de reaseguro Consorcio de Compensación de Riesgos Catastróficos (recobrado por siniestros) Dirección General	162.817,74 142.477,18 30.000, 1.586.213,36
Total.	1.921.508,28	TOTAL	1.921.508,28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. - Ejercicio 1947

RAMO DE INCENDIOS

DEBE	PESZTAS	HABER	PESETAS
Sumas pagadas por Siniestros y gastos para su arregio		Reservas técnicas del ejercicio anterior; Reservas de riesgos 20 bre primas en	
Gastos de Administración del ejerciclo: Gastos de Inspección	5,— 5,— 5,94	curso: Seguros directos	;
Companisories 47.426 Gastos generales 17.966 Impuestos 26.596 Primas abonadas a las Companias reaseguradoras	6,21 0,90 2 13.613,53	Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	127.814,49
Reservas de riesgos sobre primas en curso: Seguros directos		Seguros directos	488.453, 27 44,80
gurada		Intereses producidos por los valores depositados en el Banco de España	57.203,— 89.208,17
TOTAL	712.223,66	TOTAL content or restriction of the Content of the	712.223,68

Barcelona, junio de 1948.-77-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor don Dionicio Fernández Gausi, Magistrado, Juez de Primera Instancia núm. 19 de esta capi-tal, en autos juicio declarativo de mayor cuantia, promovidos por doña Ana Maria Torralba y Calvo, contra doña Dolo-res Corominas Cort, sobre declaración de derechos y otros extremos, hoy exacción de costas causadas a instancia de la parte demandante, en los cuales se saca a la venta en pública y primera los derechos hereditarios que corresponden a la señora Torralba Calvo, en las participaciones de fincas siguientes:

«Novena parte de la mitad del vaior total de la finca senalada con el núme-ro 38 de la calle de Doña María de Molina, de esta capital, cuya descripción es la siguiente: Casa sita dentro del ensan-che de esta capital, manzana 220 A, con Machada a las calles de Doña Maria de Molina y Claudio Coello, barrio de Salsmanca, 2.ª sección del Registro; linda, a Poniente, con la calle de Claudio Coello.

por donde tiene el número 126 duplicado; al Norte, con la de doña Maria de Molina, por donde tiene el núm. 38, y al Oriente o Mediodía, con terrenos del señor Marqués de Santo Domingo.»

«Novena parte de la mitad del valor de la finca número 3 de la calle de Santa Teresa, de Madrid, cuya descripción es la siguiente: Casa sita en esta capital, y en su calle de Santa Teresa, señalada con los números 1, 3 y 5 modernos, 6 antiguo de la manzana 280 y 65, según el Registro, y los números 1, 3 y 5 modernos de la manzana 280 y 281, según el documentos de manzana 280 y 281, según el documentos de según el de segú la manzana 280 y 281, según el documen-to presentado, correspondiente a la sec-ción 2ª del Registro del Norte. Linda, por la espalda o testero, con la casa de don Hilario Arduva; por el frente, con la calle de Santa Teresa; por la derecha, con la Costanilla de tal nombre, y por la izquierda, con la casa de herederos del señor Marqués de Urquijo.»

«Novena parte del valor total de las fincas números 13 y 15 de la calle de los Abades, de esta ciudad.»

Para el remate de los aludidos derechos hereditarios, se ha señalado el día once de febrero próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y regirán las siguientes condiciones: tes condiciones:

Primera. Servirá de tipo la cantidad de doscientas once mil ciento once pesetas con once céntimos, en que han sido

tasadas pericialmente tales derechos hereditarios.

No se admitirán posturas que Segunda. no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

Tercera. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta. Para tomar parte en la su-basta deberán los licitadores consignar previamente en la Caja General de Deprésitamente en la Caja Canera de De-pósitos o sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo citado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dado en Madrid a cuatro de enero de

mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Manuel Torres Gómez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Dionisio Fernández Gausi.

58-A. J.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos de que se hará mención, se ha dictado la siguiente

Jentencia.—Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. El Sr. D. Fructuoso Cid Abad, Juez de Primera Instancia número tres de la misma: Hablendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantia, seguidos entre partes, de una como demandante la Sociedad General de Farmacia S. A. domiciliada en Esplude Farmacia, S. A., domiciliada en Esplu-ga, de Llobregat (Barcelona), represen-tada por el l'rocurador don Eduardo Mo-rales y defendida por el Abogado don Ju-

no Mais, y de otra como demandada «Laboratorios OM., S. A.», cuyo domicilio se desconoce, declarada en rebeldia mediante su incomparecencia, sobre declaración de derechos que no asisten a la demandada derechos que no asisten a la demandada e indemnización de daños y perjuicios por utilizarlos; y ... —Fallo: Que debo absolver y absuelvo a «Laboratorios OM., Sociedad Anónima» de la demanda origen de estos autos, sin hacer expresa imposición de costas.—Así por esta mi sentencia que por la rebeldia de la demandada se notificará en estrados e insertará su estrados e insertará en estrados e defendes en el efficabezamiento y parte dispositiva en el se nothicara en estrados e insertara su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a no ser que se notifique su notificación personal dentro de segundo dia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.—Rubricado.

Y mediante desconocerse el domicilio y paradero de la entidad demandada «Labo-ratorios OM., S. A.», se le notifica dicha-sentencia por medio de la presente que se expide para su publicacion en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de sta provincia, en Madrid a tres de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (llegible).

80-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados re-beldes a de incurrir en las temás res-ponsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se ex-presan en el placo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficiol y ante el Juzgado o Tribunal que se señalu, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal c n arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Oriminal.

JUZGADOS CIVILES

LARRAMENDI ERNAOLA, Jaime; procesado en causa 344 de 1947, por hunto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Madrid para ser reducido a prisión.— 8.976. 92

ANDRES PARDO, Juan; natural de Arguisal (Huesca), casado, albañil, de cuarenta y un años, hijo de Florentino y de Gertrudis, domiciliado últimamente en la calle de Solana de Aluche, números de companyos de ro dos; procesado en causa 418 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Madrid para ser reducido a prisión.—8.977.

MARTINEZ RODRIGUEZ, Flora; natural de León, viuda, industrial, de cincuenta y cuatro años, domiciliada últimamente en la calle del Oso, num. 25, bajo (compra-venta); procesada en causa 198 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Madrid para cons-tituirse en prisión.—8.978.

RUFINO MORENO, Mario; domicilia-do últimamente en la calle de San Este-ban, núm. 6 (Zamora); procesado en cau-sa núm. 297 de 1943, por estafa; compa-recerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Madrid para ser reducido a prisión.—8.979.

MUNOZ GONZALEZ - DUEÑAS, Alfon-so, titulado Conde de Retamoso, y CANO SANCHEZ - PASTOR, Antonio; procesados en sumario 208 de 1947, sobre maquinaciones para alterar el precio de las cosas; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para constituirse en prisión.-8.981.

GOMEZ MARTINEZ, Enrique, de se-senta y cuatro años, hijo de Antonio y de María, natural de Herrera, vecino de la misma, en Huerta, núm. 20, herrador: procesado en sumario 140 de 1947, sobre falsificación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego de Córdoba para constituirse en prisión.—8.982.

DOMINGUEZ HEREDIA, Antonia; de diecinuere años, soltera, hija de Antonio y Modesta, natural de Málaga y vecina que fué de Sevilla, en calle Lisboa, 93, del Cerro del Aguila; procesada en sumario 148 de 1948, por falsificación; compare-cerá en término de diez días ante el Juz-gado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.-8.983.

BALLESTER LOPEZ, Manuel Federico; natural de Aleira, casado, abogado, de treinta y tres años, hijo de Federico y de Amelia, domiciliado últimamente en Car Amelia, domiciiado ultimamente en Carcagente, calle Canónigo Tudela, 9; procesado en causa 178 de 1944, por el delito de estafa; compareceré en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para constituirse en frisión.—8.984.

SEBASTIA AZNAR, Francisco; natural de Valencia, soltero, curvader, de treinta y cinco años, hijo de Celestino y de Vi-cente, domiciliado últimamente en Valencia (Castellar), calle Mayor, núm. 34. bajo; procesado en causa 155 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción nú-mero 5 de Valencia para constituirse en prisión.--8.985.

prision.—8.865.

100
FERNANDEZ ALVAREZ, Alfredo; natural de San Andrés de Comesana (Vigo), casado, industrial, de cuarenta y cinco años, hijo de José Benito y de Asunción, domiciliado últimamente en Vigo, calle Ricardo Mella, núm. 95; procesado en sumario 233 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Vigo para constituirse en prisión.—8.986. constituirse en prisión.-8.986.

GORGOSO PUIME, Antonio; natural de Mañufe-Gondomar, soltero, escabechero, de veinticinco años, hijo de Amelia y de desconocido, domiciliado últimamente en Vigo; procesado en sumario 293 del año 1939, por hurto; comparecerá en tér-mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Vigo para consti-tuirse en prisión.—8,987.

PEREZ MARCO, Vicente Miguel; natural de Higueruelas (Valencia), vecino que fué de Liria, hijo de Vicente y de Dolores, soltero, jornalero, de unos cincuenta y cuatro años, que desapareció de su domicilio de Liria, encontrándose en contracto de contract ignorado paradero; procesado en sumario 11 de 1944, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción o en la Prisión Celular de Valencia para constituirse en prisión.—8.988.

URRA, Santiago; súbdito filipino, cuyo último domicilio conocido ha sido en Zaragoza, calle de Dato, núm. 5; procesado en sumario 281 de 1948, que se sigue por apropiación indebida; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión—8.989.

104 JIMENEZ VARGAS, Juan; natural de Benavites (Valencia), casado, cestero, de cuarenta años, domicilio ambulante, estatura regular, moreno, pelo negro, ojos

negros y inbios cary pronunciades;
JARQUE VARGAS (as afran el bizcos, Constantino; Casado, cayas demás
circustancias se ignoran, balo, de complexión fuerte, morseo, bico de los dos
cjos, con el dedo corazon de la mado
derecta cursado bacis, autital

derecha curvado bache arriba; GIMENEZ MAZA, Carles, casado con una tal Mario, certero, de velatiblem años, cuyas demás circumstaneros se igueran, y

cuyas demas carcunsta acres se ignoran, y VARGAS PERNANDEZ, Amalor de veintibrés años, casada con Juan Ramón Giménez Vargas, nacida en Orán, color del pelo castarao, ojos pardos; procesados todos en el sumario 27 de 1947; comparecerán en el tármino de ocas dias ame el Juzgado de Instrucción de Viver para constituirse en prision.—8.000.

GUIJARRO MORAIS, Gregorio Félix: de tremta y un anos, hijo de Felix y de Margarita, natural y vecino de Zamora, Magarica, haunti y vecció de zaciola, albanil, cen bistrucción: procesado en la causa 94 de 1948 por hurio; comparecerá en termino de dez cars unte el Juzgado de Instrucción da Zamora para constituirse en prisión -8.991.

HERENCIA SALLO, Rafael: natural vecino de Casco del Icio, sobero, de y vermo de Casaro da ruo, somero, de veinastete años; procesade por hurto; comparecerá en técumo de dez dies ante el Juzgado de Instruccion de Andujar para ingresar en prision.—9.169.

SACRISTAN JUSTO, Pedro; natural y vecino de Córdoba, soltero, follonero, de veintisieto años, bijo de Eduardo y Juana, procesado por hurto: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión,-9.170.

JURADO MARTILLEZ. Gervasio; hijo de Josefa Jutado Martinez, natural de Cartagena, soitero, de veinte anos, vecino de Barcelona, Esproaceda, 61, primero; procesado en annario 503 de 1948, por robo; comparecera en termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción numero 7 de Barcelona para ingresar en risión-1917! sar en prisión.-9.171.

MORAGREGA VARNET, Francisco; naturai y vecino de Barcelona, Conde del Asalto, 70; casado, vendedor, de cuarenta y siete años, hijo de rrancisco y María; procesado en causa 256 de 1945, por robo; comparceerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ingresar en prisión.—9.172. 109 prision.—9.172.

INVERNON MOLINA, Francisca; natural y vecina de Barcelona, Mediodia 3, viuda, vendedora, de treinte y seis años. hija de Antonio y Maria: procesada en causa 256 de 1945, por robo: comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ingresar en prisión.—9.173.

para ingresar en prision.—9.173.

111

LORETO GARCIA, Francisco; de diecinueve años, soltero, matural de Barcelona, hijo de Segundo y Ursula;

SANCHEZ TRUQUE, Leaudro; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Pablo y Dorotea, natural y vecino de Barcelona, Maestro Serrano, 23;

BUENAVENTURA SERRA, Eduardo; de veinticinco años, casado, natural y vecino de Barcelona, Maestro Serrano, número 23, y

número 23, y
PEREZ, Juan; vecino de Ciudad Real,
calle Ciudad, 27: procesados en simario dane Ciudad, 27. processados en simario 416 de 1948, por robo; comparecerán en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para ingresar en prisión.—9.174.

QUIROS PEREZ, Andrés; natural de Madrid ,soltero, estudiante, de veintidos años, hijo de José y Filomena, vecino

de Barcelona, Calabria, 120, y Conde del Asalto, 25; procesado en causa 267 de 1940, por falsedad en documento; comparecera en termino de dicz dias ame el Jumado de Instrucción número 15 de Bercelom para ingresar en prisión.— 9.175.

SIERRA SERRANO, Tomás; de vein-te aucs. soltevo, peón, hijo de Alfredo y Feliciano, natural de Villaviciosa (Cór doba), vecino de Chamartin de la Rosa Manuela Carrascosa, 20; procesado en sumario 425 de 1942, por robo; compa-recera en tármino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.—9.176.

ALVAREZ GONZALEZ, Angel; de freinta y des años, hijo de José y María, natural de Ovinco, casado con Teresa Rodríguez, chófer, vecino de Albalate del Azzobispo (Terreri); procesado en sumario 7 de 1945, por homicidio por impradencia; comparecerá en término de diez dies ante el Juzgado de Instrucción de Hijar para jegresar en prisión—9.177 Hijar para ingresar en prisión.-9.177.

CASTRO JIMENEZ, Jenaro; de veinticinco años, soltero, del campo, hijo de Antonio y Luisa, natural y vecino de Andujar, Homo, 6; procesado en causa 43 de 1947, por humo; comparecera de propulso de pr en termino de nueve días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia para ingresar en prisión.—9.181.

ESCARZO, Francisco; y
ASENSIO, Manuel; el primero de unos
treinta anos de edad, casado, jornalero,
de estatura regular, delgado, pelo rubio,
habla castalleno, y tuvo su último domicilio en Lérida; y el segundo, de unos
treinta años, casado, jornalero, tuvo también su domicilio en Lérida de estatura
regular, de gado, pelo negro: procesados en sunario núm. 100 de 1948, sobre
hurto; comparecerán en término de diez
dias ante el Juzgado de Instrucción de
Balaguer para constituirse en prisión.—
9.106.

SANCHEZ TAIS. Gonzalo; casado, Abogado, de unos cuarenta años, muy alto, caivo, pelo grisáceo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, 54, pensión Cisneros; procesado en sumario 516 de 1948, sobre estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.—9.107.

PARDO JOVER (a) «El Chaves y El Saltarin», Vicente; hijo de José y de Francisca, natural de Valencia y vecino de Barcelona, en calle Llobregat, 96, soltero, de trainta siete años; y COLOM AGUSTI, Enrique; hijo de Pedro y de Emilia, natural de Celdrán (Gerona) y vecino de Barcelona, en calle del Olmo, 10, principal, soltero, mecánico carpintero; procesados en sumario 558 de 1948, sobre estafa: comparecerán en término de diez dias ante el Juzgado de termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción num. 7 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.—9.108.

RIUS ROYO, Enrique, de unos veintiún

ALFEREZ, Miguel; cuyas demás cir-ALFEREZ, Mignel; cuyas demás circunstancias de ambos se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Vicente, 22, el primero, y en la calle de Roig, junto a una lechería, el segundo; procesados en causa 561 de 1948, por tentativa de robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona para constituirse en prisión.—9.109.

GARCIA GONZALEZ, Alfonso; carpin-tero, que trabajó en Giudades Devasta-

das, de esta capital, y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 437 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Cádia para ser constituído en prisión.-9.110.

121 ARMENGOZ SANCHEZ, Guillermo; de charents y dos años, mecánico, casado con Adela Bernal Pascual, domiciliada en San Sebastián, callo Mayor, 33, domicila-do en Calatayud, travesia de San Antón, núm. 1, del cual se ausentó, ignorándoso su actual paradero; de estatura regular, de color más bien moreno; procesado en sumario 28 de 1948, por el delito de estafa; comparcerá ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud, en término de diez dias, para constituirse en prisión—9.111.

ZALVIDEA ONAINDIA, José Maria; de treinta y dos años, hijo de Felipe y Benedicta, natural de Sestao, vecino de Durango, casado, ayudante de forja; procesado en sumario 33 de 1943, sobre apropiación indebida de una bicicleta: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango para constituirse en prisión.—9.112.

BARREDO RIVERO, María Teresa; de veintisiate años, natural de Villaviciosa (Asturias) y vecina de Logroño, hija de Ramiro y de Rafaela; procesada en causa 289 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—9.115.

VILASECA CARENAS, Jaime; natural de Barcelona y vecino de Madrid, en ca-lie de la Montera. 22, casado, comerciannie de la Montera. 22, casado, comerciante, de treinta y cinco años; procesado en causa núm. 19 de 1945, por usurpación de funciones; comperecerá en término de diez días ante el Juzado de Instrucción núm. 4 de Madrid, Secretaria de don Isidro Dominguez Catalán, para ser reducido a prisión.—9.116.

URIZAR JIMENEZ, Juan de Dios; natural de Almería, vecino de Madrid, en calle de Lombia, núm. 3, soltero, corredor de comercio, de cincuenta y ocho años. hijo de Juan de Dios y de Eladia; procesado en causa 177 de 1945, por abusos deshonestos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Madrid, Secretaría de don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.—9.117.

CORTES BUENO, Dolores; hija de José y de Josefa, de velntinueve años, casada, sus labores, natural y vecina de Millaga, en Ayala, 4; procesada en sumario 544 de 1946, por abandono de un menor; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Málaga para constituirse en prisión.—9.118.

LADISLAO ALONSO, Aurelio; Factor que fué de la Compañía General de Ferrocarriles Catalanes, S. A., en la estación del pueblo de Callús, y que tuvo su domicilio en Mauresa calle San Bias, 2, bajos; procesado en sumario 65 de 1947, sobre apropiación indebida; comparecera en término de diez dias unte el Juagado de Instrucción de Mauresa para constituirse en prisión,—9.119,

BONILIA MATEO, Manuel; natural y vecino de Mérkla, de veintisiete años, pelo ondulado, ojos pequeños; procesado en sumario 23 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Alcocer para ingresar en prisión.—9.121.

129 LARA VAZQUEZ, Emilio; vecino que fué de Cádiz y cuyas demás circunstanclas se igneran; precessado en sumario 156 de 1948, por teles; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instruccion de Puerto de Santa Maria para constituirse en prisión.—9.122.

CABRERA ESPINOSA, Teresa; de terminoche años, casada, sus labores, naturel y vecina de Barcelona, calle de San Ralaci, 12; procesada en sumario 17 de 1946, sobre intro: comparecerá en término de diez diez ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa paro constituirse en prisioc—9.123.

SAN MIGUEL POO, Fernando; de vein-titeés años, Soitero, jornalero, hijo de Fernando y de Esperanza, natural y ve-cino de Cudón; procesado en sumario 169 de 1947, por lesiones: comparecerá en término de diez dias aure el Juzgado de Instrucción de Torrelaveya a constituir-se en prisión.—0.124

LLORENTE CALLE, Pable; de die-ciocho anos, bijo de Pablo y de Nicola-sa, sin oficio, natural y vecino de Valla-dolid, donnelliado últimamente en Cator-

133
VAZQUEZ VAZQUEZ, Secundino; de diecinueve años, hijo de Elias y Rosalia, soltero, jornalero, natural y vecino de Villadepalos, procesado en causa 13 de 1947, por rebol comparacerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Bierzo para constituirse en prisión.—9.128.

ORTUNO CARRION, Maria: natural ORTUNO CARRION, Maria; natural de Turbis (Francia), soltera, labores, de reinticinco años, hija de Pascual y de Manuela, demiciliada últimamente en Vinaror; procesada en causa 46 de 1948, por rebo; comparecetá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz para ingresar en prision. 9.129,

MARE ESCUDE, Jesus: natural de Barcelona, soltero, del comercio, de treinta y ocho años, hijo de Lorenzo y Leonor, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa 174 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzando de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión—a 9.164

ANGUIS TORRES, Ramona Josefa; natural de Torreperojil, seltero, sus labores, de disciesiete años, hija de José y Antonia, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa 380 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en pristión.—9.165.

GREUS CORTES, Josa: natural de Alginet, casado, jornalero, de treinta y dos eños, hijo de José y Angela, domiciliado últimamenta en Catarroja: procesado en causa 132 do 1947, por hurto; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzagado de Instrucción número 3 de Valena cia para constituirse en prisión.—9 166.

ANDRED LUCH, Jaime: natural de Manuel, casado, de treinta años, hilo de Arcadio y Milagros, domicillado últimamente en Valencia, procesado en causa, 502 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Irstrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión.—9.167.

MASSA DOMINGUEZ, Julia; de treinta y un años, casada sus labores, hija de Ramón y de Pilar, natural de Galbur

(Zaragoza); procesada en causa 526 de 1948, sobre abandono de familia: com-parceerá en termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número tres de Záragoza para constituirse en prisión,-9.198.

MOLINA PIQUERAS (a) «El Barrao». Julio; de cincuenta años, casado, estañador, hijo de Ameeto y de Julia, natural de Elche de la Sierra (Albacete), que tuvo sus últimos domicilios en Tudela y barrio de Casetas, de Zaragoza; procesado en el expediente de peligyostada número 50 de 1946; comparaceró en al tirmero 50 de 1946; comparaceró e mero 79 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Es-pecial de Vagos y Maleantes de Zarago-za para ser ingresado en prisión.—9.199.

HERRERO ALDA, Carmen; de vein-tiocho años, hijo de Domingo y de Pi-lar, natural de Barcelona; procesada en causa 327 de 1943, sobre hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para ser reducida a prisión.—

CASTILLO MIRANDA, CASTILLO MIRANDA, Agustin del; de treinta y seis años, soltero, jornalero hijo de Hermenegildo y de Etelvina, natural de Peñacastillo (Santander), procesado en sumario 67 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para constituirse en prisión—9.189.

NICOLAS CASCALES, quan, de vein-Agustin del-

NICOLAS CASCALES, duan, de vein-

NICOLAS CASCALES, Manuel: de veinticeho años, ambes solteros, jornaleros, hijos de Miguel y de Natividad, y MESEGUER SÁNDOVAL, Francisco:

de veintiséis años, casado, jornalero; los tres naturales de Molina de Segura y vecinos de Villanueva y Geltrú, de la que se ausentaron el día 22 de noviembre último, cuyo actual paradero se le-nora; procesados en sumario 94 de 1948. sobre robo: comparecerán dentro del sobre robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Jugado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para constituirse en prisión—9.193.

144 BRULL ESCUDER, Antonio; de trein-BRULL ENCUDER, Antonio; de treinta años, al parecer casado, pescador, hiso de Daniel y Rosa, natural de Villanueva y Geltrú, con residencia, al parecer, en Barcelona, y de domicilio ignorado; procesado en sumario 86 de 1948, sobre apropiación indebida; concarragent destro del trompino del directios. en sumario 86 de parecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Gelirú para constituirse en prisión.—9.194.

CORTES JIMENEZ, Agustín (a) «Pedrines», gitano, alto, moreno, de cuarenta años, trataute, hijo de Pascual y Juana, vecino que era de Binéfar (Huesca) y natural de Pomar de Cinca, cujo actual paradero se ignora; procesado en sumario 444 de 1918, por asesinato: comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Carugoza, para constituirse en prisión.—9.195.

MONTSERRAT GRACIA, Francisco; MONTSERRAT GRACIA, Francisco; de veinte años, soltero, amarero, hijo de Mariano y Emilia natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en la misma, calle San Blas, 33, 2.9; procesado en causa 17 de 1947, por robo; comparecerá dentro del término de diez dias por el lurrado de l'entre del misma. ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para constituirse en prisión.—9.196.

URIOSTE ZUNIGA, Pedro José; natural de Villabona, soltero, de treinta y sicte años, hijo de José y de Julia, vecino de San Sebastián, calle del Treinta y uno de Agosto, 36; procesado en causa 161 de 1948 por estafa; compare-

cerá en férmino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid para ingresar en prisión.—8.914.

148 VILLALBA PRIETO, Juan; de cuarenvialaba Priero, Juan; de cuerenta y dos años, hijo de Gregorio y de Isabel, natural y vecino de Carabanchel Bajo. (Madrid). Sombra, 17; encartado en el expediente de peligrosidad 51 de 1947; comparecerá ente el Juzgado Especial número 1 de Madrid pura ingresar en prisión.—8.915.

149
SANTIAGO SANTIAGO, José; de treinta años, casado, herrero, natural y yecino de La Linea, celle Numancia, gi-

tano: y

CRISTOBAL (a) wel Granadino»; procesados en sumario 40 de 1943; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para ingresar en prisión.—8.917.

MORENO CABALCA, Manuel; de treinta y tres años, pintor, vecino de Benalup de Sidona (Casas Viejas) y anteriormente con domicilio en Cádiz, ca-llejón de les Carros, 64: procesado en sumario 30 de 1948; comparecerá en tér-mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para ingresar en prisión.--8 918.

COSTAS IGLESIAS, Ignacio (a) «Cubano»; de diccinueve años, soltero, jornalero, hijo da José y Dolores, natural de Vigo; procesado en sumario 274 de 1948, por hurto; comparecerá en término de dicz días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ingresar en prición — 3 910 prision.-8.919.

LLERA RODRIGJEZ. Herminio Valentín; de veinte afies, soltero, jornalero, hijo de José y Esperanza, natural de Lastres (Oviedo); procesado en sumario 303 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ingresar en prisión.—8.920.

153 SANCHEZ GARVI, Vicente; de treinsanchez Garvi, vicente; de tremeta y nueve años, hijo de Zoilo y Paulina, natural y vecmo de Barceiona, soltero, con instrucción; procesado en sumerio 214 de 1948, por robo; comparecrá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para ingresar en prisión.—8.922.

CANOVAS ROS, Casto; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y Amalia, natural y vecino de Totana, Palacies, 6; procesado en sumario 10 de 1947, por robo: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana para ingresar en prisión—8 923. sión.-8.923.

MARTINEZ MUNOZ, Antonio; de vein-MARTINEZ MUNOZ, Antenio, de vem-tiocho años, soitero, ganadero, hijo de Matias y Josefa, natural de Vilches y vecino de Almuradiel; procesado en su-mario 193 de 1946, por robo; comparece-rá en término de diez días ante el Juz-gado de Instrucción de Valdepeñas para ingresar en prisión.—8.924.

GALLEGO SABIO, Francisco: de treinta y un años, soltero, sin profesión, hijo de Esteban y María y vecino de Linares; procesado en sumario 117 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para ingresar en prisión.—5.925.

CAÑAS NOGUERA, Ramón; de diecicanas nocuera, ramon; de dieci-ocho años, mecánico, soltero, hijo de Francisco y Aniceta, natural y vecino de Linares; procesado en sumario 117 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instruc-ción de Valdepeñas para ingresar en pri-sión —8 926 sión.-8.926.

158

FONTANES BLANCO, Severino; naturolytranes Blanco, severno; nati-ral de Sandago, casado, vendedor, de treinta y tres años, nijo de Severino y Esther, vecino de Valencia, calle del Pin-tor S. Abril, 13; procesado en causa 61 de 1945, por inario: comparecerá en ter-mino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción numero 2 de Valencia para ingresor en prision.—8.929.

159

MUNIZ ALGARRA, Amadeo; natural y vecino de Valencia, soltero, de veinti-cuatro años, hijo de Manuel y Julia, vecino de Valencia, Amadeo de Saocya, emo de Varenca, Andreo de Sasoya, 14, procesado en causa 380 de 1648, por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Valencia para ingresar en prisión.— 8.931.

PEREZ RODRIGUEZ. Emilio: de cua-PEREZ RODRIGUEZ, Emilio: de cuarenta y dos años, casado, relojero, natural de Santander y vec.no de Cubezue-la (Segovia), que injó utilmamente su residencia en Aranda de Duero, calle Carra-Quemada; processado en sumario 24 de 1948, por robo; comparecera en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Valoria la Buena para ingresor en prisión.—8.932.

161

INFANTE CALVO, José Luis; de tremta y seis años, hijo de Antonio y Ro-sario, viudo, Médico, natural de Vallado-lid; procesado en sumario 343 de 1948, por apropiación indebida: comparecera en termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid para ingresar en prisión.—8.934. 152

RODRIGUEZ COLIAS, Faustino; de treinta y nueve años, hijo de Jesús y Maria, casado, zapatero, natural de San Pedro Latarce (Valladelid), vecino de Valladelid, procesado en sumario 330 de 1948, por abandono de familia: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción numero 2 de Valladolid para ingresar en pris.on. -8.935.

163 SOPENA AGULLANA, José; natural y vecino de Bosost (Lérida), solteto, labrador, de veintisels años, hijo de Antonio y Concepción, de estatura regular, cara y Concepción, de estatura regular, cara alargada, delgado, y viste mono azul; procesado en sumario 36 de 1948, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Viella para ingresar en prision.—8.936,

164

FERNANDEZ MOYA, Esteban; hijo de

FERNANDEZ MOYA, Esteban; hijo de Juan Antonio y Maria Josefa, de treinta y seis años, casado, jornalero, natural y vecino de Santisteban del Puerto, residente últimamente en Valencia, en chabolas, paseo de la Pechina; procesado en causa 95 de 1943, por abandono familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo para ingresar en prisión —8 938. prisión.--8.938.

ROMERO HEREDIA, Filomena Josefa; hija de Melchor y Herminia, de cuanta años, viuda, sus labores, natural de Huelma y vecina de Córdoba; procesada en causa 143 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villagrafia para la prista de 1949. carrillo para ingresar en prisión.-8.939.

166

RODRIGUEZ LEGANES, Manuel; natural de Utiel y vecino de Lérida, de diecinucve años, hijo de Deogracias y Juana, soitero, cuyo domicilio se señaló en Castillo, 20, Lérida; procesado en sumario 32 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro, sito en avenida de Graus, 2, para constituirse en prisión.—8.999.